



La teoría del valor-trabajo. El predominio del pensamiento clásico desde la modernidad hacia la sobremodernidad

The theory of value-work. The predominance of classic thought from modernity towards “overmodernity”

Recibido: 5/11/2018

Aceptado: 7/5/2019

Alisva Cárdenas-Pérez ^{1*}

^{1*} Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador.

Email: aacardenas@espe.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0483-6262>

Para Citar: Cárdenas-Pérez, A. (2019). La teoría del valor-trabajo. El predominio del pensamiento clásico desde la modernidad hacia la sobremodernidad. *Revista Publicando*, 6 (21), pp. 1-7. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1725>

Resumen: La teoría del valor-trabajo, desde su postulación en las teorías clásicas (Smith: 1776, Ricardo: 1817) ha constituido un objeto de estudio de constante debate en la sociedad. Este artículo pretende abordar el problema de cómo las nuevas formas de producción también ponen en discusión la teoría clásica del valor-trabajo propuesta por Karl Marx (1858). Se hace un recorrido en su evolución desde la modernidad, concebida como la era industrial, hasta la sobremodernidad, en donde se forja una era digital. Mediante el método de revisión bibliográfica de algunos autores, se encuentra que, a pesar de los planteamientos Marxistas sobre la diferencia entre valor y precio del trabajo, sigue subyaciendo la medición de la riqueza en base al tiempo de trabajo que este involucra. La autora sostiene que la sociedad no ha logrado diferenciar los postulados Marxistas de los Ricardianos, pudiendo observar esta confusión en actos como fijar u organizar el horario semanal de trabajo, la edad para la jubilación, el tiempo muerto dentro de la empresa, la flexibilidad laboral, entre otras; sin embargo en la búsqueda de reducir la diferencia entre el tiempo de trabajo real y el tiempo de trabajo legal del proletariado y al constituirse en un sector social en crecimiento su efecto final ha sido una pauperización de las masas de obreros y trabajadores.

Palabras clave: Teoría del valor-trabajo, modernidad, sobremodernidad, formas de producción, valor razonable.

Abstract: The theory of value-work, since its postulation in classical theories (Smith: 1776, Ricardo: 1817) has been an object of study of constant debate in society. This article intends to review the problem of how the new forms of production also discuss the classical theory of labor value proposed by Karl Marx (1857). A journey is made in its evolution from modernity, conceived as the industrial era, to overmodernity, where a digital age is forged. Through the bibliographic review method of some authors, it is found that despite the Marxist approaches on the difference between value and labor price, the measurement of wealth continues to predominate based on the working time involved. This allows us to raise the hypothesis that society has not been able to differentiate the Marxist postulates of the Ricardians and can observe this confusion when fixing or organizing the weekly work schedule, the age for retirement, the dead time within the company, labor flexibility, among others. However, in the quest to reduce the difference between the actual working time and the legal working time of the proletariat and in becoming a growing social sector its final effect has been a pauperization of the masses of workers.

Keywords: Theory of value-work, modernity, overmodernity, forms of production, fair value.



INTRODUCCIÓN

Las teorías clásicas y neoclásicas del valor-trabajo y de la utilidad marginal han sido un constante objeto de debate en la ciencia económica. Smith (1776) y Ricardo (1817) afirman que la rentabilidad capitalista tiene por criterio la ley del valor-trabajo, concebida en sí misma como el precio que se asigna a cada hora trabajada. Por tanto, mientras mayor cantidad de trabajo demande un bien, mayor será su precio. Marx (1857) en sus borradores de los *Grundrisse*, trabajó este asunto incorporando en el proceso de producción el intelecto del ser humano cuyo resultado final es una nueva tecnología pero que además debería ser socializada y no acumulada.

Lo expuesto, nos lleva al planteamiento de algunas preguntas introductorias, como por ejemplo ¿qué trabajo se necesita para producir una máquina de elaboración de tamales en un laboratorio científico universitario? Seguramente sería un trabajo que requiere de imaginación, conocimiento de mecánica, pero también de electrónica y de gastronomía. Por tanto, necesariamente sería un trabajo que demanda mucha cooperación y socialización. Sin embargo, cuánto más cooperativo sea, mayor conocimiento acumula, pero esto ¿no haría injusto cuantificarlo únicamente por una medida de tiempo de trabajo indeterminado?

Indiscutiblemente, el pensar en la teoría del valor en épocas de la era industrial del siglo XVIII y XIX no es igual a la que se concibe en la época actual en donde hemos pasado de una modernidad análoga del siglo XX a una sobremodernidad en el siglo XXI, caracterizada esta última por una globalización digital, por tanto es preciso que se retome el estudio de la teoría del valor considerando lo dicho por autores como Bose (1975), que afirman que es prudente empezar a valorar de una forma diferente, dejando de lado las teorías inconscientes ricardianas pero también las superfluas y extraeconómicas del marxismo.

Todo esto pareciera confirmar que la cooperación juega un papel fundamental a la hora de valorar la productividad, más algunos autores como Actis Di Pasquale & Atucha (2003) demuestran que, a pesar de estar en una época de sobremodernidad y de mucha liberación de pensamiento, sigue existiendo una desigualdad entre hombres y mujeres que los afecta como seres humanos al momento de competir en el mercado laboral, siendo menos valoradas las horas trabajadas por las mujeres en relación a los hombres, lo cual

puede obedecer a un comportamiento discriminatorio por parte de los empresarios privados o gerentes de las empresas públicas por simple gusto o porque resulta beneficioso para los objetivos empresariales.

De ahí que es importante analizar que si bien los hombres, expresado como género masculino y no como una generalidad del ser humano, por sus condiciones físicas podrían laborar más horas, no es menos cierto que esto hace que entremos en una nueva crisis social en donde las ganancias de productividad no se transforman en tiempo libre y de calidad, lo que a su vez conlleva sin querer a una forma de exclusión social familiar, personal y profesional puesto que, aunque fuera un pensamiento marxista el que intenta predominar al dar mayor importancia al proletariado, sigue subyaciendo el pensamiento ricardiano en el que el hombre ha nacido para trabajar y en función de las horas que trabaje será su remuneración económica, lo cual agrava las contradicciones sociales existentes en una actual sobremodernidad caracterizada por lo rápido, fácil y desechable de lo fundamental para el ser humano como el empleo, las relaciones interpersonales, la salud y anteponiendo la facilidad que brindan las redes sociales y en sí el mundo digital para reemplazarlas.

DESARROLLO

LA TEORÍA DEL VALOR-TRABAJO EN LA MODERNIDAD

En lo que se refiere a la teoría del valor-trabajo de Smith (1776) y Ricardo (1817), partiendo del supuesto de libertad individual y autonomía, propia de la economía ortodoxa, podríamos decir que resulta lógico adoptar un análisis que excluya cualquier tipo de institución. En la modernidad, considerada como la época industrial, la teoría del valor se representa por magnitudes que obedecen a unos principios establecidos y dados en un sistema económico, lo que permite que la misma se pueda articular de forma cuantitativa, por un lado con el conocimiento de una determinada capacidad de producción que dictará la cantidad que se puede ofrecer en un mercado y por otro la asociación de valores o precios a esos bienes determinados por los factores de producción (tierra, trabajo, capital y tecnología), los cuales a su vez se orientan, mediante el análisis marshalliano, a la determinación de un equilibrio que, dadas unas determinadas condiciones, darían como



solución un precio y una cantidad en el que tanto compradores como vendedores estarían de acuerdo.

Pero la teoría económica ortodoxa no ha dado una respuesta completamente satisfactoria en términos de teoría del valor y de los precios, ya sea vista desde el análisis clásico, marxista o neoclásico. A continuación, analizaremos el desarrollo de la teoría del valor - análisis real - desde Adam Smith (1776) hasta David Ricardo (1817), tratando de dilucidar los obstáculos principales que enfrenta la teoría del valor clásica.

Adam Smith (1776), conocido como el 'Padre de la economía', muestra a lo largo de su obra una marcada visión liberal que responde a las condiciones históricas de finales del siglo XVIII, donde se atacó el sistema mercantilista a través de la doctrina del *laissez-faire*¹, por medio de argumentos en favor de una economía regulada por leyes naturales que le permitían conducirse "por la acción de una mano invisible" hacia su óptimo desarrollo.

Desde el punto de vista ortodoxo de Adam Smith (1776), existe un mundo de bienes y agentes económicos que subyacen a cualquier realidad institucional, es decir, no existe el dinero, por tanto, estos bienes poseen la cualidad de tener poder de compra sobre otros. Esta propiedad intrínseca les permite coexistir sin necesidad de mantener un medio de cambio (institución dinero) que al intermediar entre ellos no cambiaría su valor por la simple intermediación, explicando así la necesidad de que el mercado sea regido por leyes naturales.

Esta forma de analizar el mercado por Adam Smith (1776), en donde deja por fuera las instituciones, basa su explicación en un pensamiento que obedece a lo lógico, pero también a lo histórico-social. Parafraseando a Dobb (1976), los argumentos de Smith (1776) y los demás teóricos clásicos, basan su construcción teórica en un análisis fundamentado en que el dinero únicamente representaba una mera técnica conveniente de cambio, por tanto, para el cálculo o como intermediario, no era importante para las relaciones productivas esenciales ya que no afectaba el sistema de las proporciones de cambio. Un aumento o disminución de la

cantidad de dinero tendía a afectar a todos los precios por igual.

Lo anterior, nos lleva a reflexionar que el dinero se entendía como un simple objeto intermediario entre comprador y vendedor, más no constituía por sí mismo un objeto de valor, por tanto, su acumulación no tenía sentido ya que Smith (1776) mantenía su hipótesis de la existencia de una conexión entre la institución monetaria y el Rey, lo que hacía que esa intervención impida el total desarrollo de la producción en una economía. A criterio de la autora, resulta una concepción errada el que se ubique a Smith (1776) dentro de un pensamiento capitalista y de acumulación de riqueza, puesto que su refutación a la escuela mercantilista le llevó a aseverar que la riqueza de una nación no se mide por la cantidad de metales preciosos que acumule, sino por la capacidad productiva que una economía posea en periodos y condiciones determinadas.

En efecto, al hablar de metales preciosos, se debe considerar que éstos pueden alterar su valor por diferentes causas, desde la que aumenta su valor como la cura de enfermedades mortales hasta la que baja su valor debido a la sobreoferta. Cuando, por ejemplo, se descubren nuevos yacimientos mineros.

La concepción del valor dada por Smith (1776) nos lleva a plantear otras interrogantes como ¿Cuál es la forma idónea para medir la riqueza de una nación en términos económicos reales? ¿Cómo el hombre da un valor real a los metales preciosos? ¿Es la modernidad, concebida como la era industrial, la determinante de la teoría del valor-trabajo de Adam Smith? ¿La sobremodernidad ha acabado con la teoría de Smith o la ha reforzado?

Por su lado, tanto Ricardo (1817) como Marx (1858), afirman que el trabajo es la única fuente del valor; sin embargo, la diferencia en sus pensamientos radica en que para el primero tanto valor como riqueza resultan siendo lo mismo y se determinan por el precio, mientras que para el segundo el significado de valor tiene intrínseco el análisis de las relaciones sociales de producción, mientras que el precio aparece al final y únicamente en la circulación de ese bien. En otras palabras, lo que Ricardo mantiene es que el valor de un

economía y los negocios debe ser mínima o nula. Es la postura defendida por el liberalismo económico originado en el siglo XVIII.

¹ Expresión francesa que significa «dejad hacer», y que en economía se utiliza para referirse a la doctrina expresiva de que la intervención del Estado en la



bien se da por el trabajo –número de horas que se trabaja en un bien- mientras que para Marx (1858) el trabajo es la única contribución que el ser humano hace al proceso de producción –por tanto, el bien debe valorar factores de producción adicionales al trabajo.

Para entender las ideas y propuestas del marxismo es preciso revisar rápidamente la formación académica filosófica de Marx. Fundamentados en el estudio realizado por Lorente (1981) se puede sintetizar que Marx (1858) basado en influencias filosóficas hegelianas, tomó la teoría del valor-trabajo de la escuela inglesa, aunque previamente la cambió radicalmente. Este cambio lo basó en la determinación y dialéctica de Hegel, pero con una aplicación totalmente diferente, combinando el principio de autodeterminación y sustituyendo el determinismo teleológico hegeliano por el causal, considerando a esta combinación como idéntico al método científico de su época, lo cual, para Lorente (1981), constituye una grave equivocación, puesto que el auto determinismo recién apareció un siglo después en la metodología investigativa. A pesar de esto, Lorente (1981) considera a Marx (1858) como un economista adelantado un siglo a su época.

LA TEORÍA DEL VALOR-TRABAJO EN LA SOBREMERNIDAD

Antes de poder entrar a discutir sobre la teoría del valor-trabajo en la sobremernidad y, anticipándonos a una posible oposición de parte de los profesionales en contabilidad, finanzas y economía, es preciso acotar lo dicho por Grisanti (2013) sobre que los contadores y financieros deben desarrollar una gran tolerancia para la imprecisión y la subjetividad, reconociendo que los juzgamientos interpretativos requieren de ambos, tanto por los gerentes como por los auditores independientes involucrados dentro del proceso contable.

Es interesante revisar cómo la teoría del valor en la sobremernidad ha dado lugar al debate sobre la incorporación del llamado 'valor razonable'. En la información financiera también se refiere al equilibrio entre la presentación de informes basados en eventos pasados y transacciones frente a las anticipaciones del futuro (por ejemplo, las ganancias y pérdidas).

La norma de información financiera NIIF 13 utiliza una mezcla de los dos, combinan las transacciones verificables capaces reales con algún juicio acerca de los valores y los eventos futuros. No se conoce ninguna manera de mejorar la presentación de informes financieros, ya sea por el abandono de las transacciones reales (el pasado) o la eliminación de todos los juicios subjetivos sobre el futuro.

Para ubicar este problema en la sobremernidad, es preciso recordar que cuando Auge (1993) empezó a hablar sobre los "no lugares" en el intento de explicar la diferencia de la modernidad (los lugares y espacios) de la sobremernidad (los lugares y los no lugares), presentó a los no lugares como aquellos en los cuales no existe una realidad pues son inventados, productos de la imaginación del ser humano, por tanto no tienen una modalidad de operación, son anónimos, son lugares de tránsito, se constituyen por palabras que aunque no se oyen sí se pueden ver de una manera excesiva, son espacios por donde los individuos transitan pero se comunican por los textos.

Por tanto, los espacios de la sobremernidad a los que Auge (1993) hace referencia con los no lugares, son aquellos lugares para no-estar, como el ver por televisión imágenes de toda escala y al mismo tiempo desde cualquier parte del mundo, de realidad virtual, redes sociales, en fin, como lo dice Covarrubias (1996) aquellos espacios que se 'multiplican' de una forma excesiva.

En el inicio del siglo XXI, la sociedad ha venido envolviéndose en la sobremernidad sin percatarse, dando con una forma de producción capitalista transnacional que aún países de ideología política y económica marxista la ponen en práctica, viéndose un aumento de aeropuertos y terminales de transporte terrestre transformados en 'shoppings', supermercados, con un intenso uso de criptomoneda, dinero electrónico, entre otros.

La sobremernidad entonces, es una forma de llamar a la saturación de la instantaneidad, que, a parecer de la autora, no solo se limita a lo rápido de las comunicaciones por celular y sus aplicaciones en red como *Messenger*, *Whatsapp*, *Facebook*, *Twitter*, entre otras; sino también a lo instantáneo de variables económicas y sociales como el empleo, lo cual se evidencia en el aumento de contratos ocasionales y de fácil remoción, lo que nos lleva a nuevas formas de tiempo muerto dentro de las empresas, sean estas públicas o privadas.



En consonancia con lo expuesto y reflexionando en lo manifestado por Crozier (1964), es en las empresas públicas donde la sobremodernidad ha llevado a los burócratas a una constante lucha interna por el poder, el acaparamiento, las influencias y los privilegios lo que ha favorecido la aparición de una nueva forma de dominio: la incertidumbre.

Pues no solo es como dice Crozier (1964), quienes se hallan en el origen de la incertidumbre ejercen el poderío, sino que además extraen abundantes ganancias al ejercer su dominio indiscutido sobre aquellos grupos que no cuentan con una estabilidad laboral, acarreado a su vez que se establezca una nueva forma de burguesía que ni aún el propio Marx hubiera podido sospechar en la confrontación entre trabajo y capital, en donde el proletariado socialmente fijo o seguro ejerce un dominio y poder sobre el proletariado conformado por los burócratas contratados, ocasionales o de libre remoción.

De manera semejante se puede analizar la fijación de los horarios semanales de trabajo, en donde el precio de la hora de trabajo se encuentra dado por formas de medición extremadamente ricardianas que caen en lo socialmente injusto, por ejemplo, el dar una mayor valoración a una persona que es de una raza indígena o afrodescendiente como una manera de “incentivo” que al final recae en otra forma de racismo y de desigualdad social contra quienes no son de alguna de las etnias descritas, lo mismo se podría decir al dar una mayor puntuación a una mujer frente a un hombre; la falta de una valoración adecuada del aporte social que el hombre hace al trabajo como lo postuló Marx (1858), concluye en que el número de horas trabajadas siga siendo el precio dado al trabajo, por tanto el valor y la riqueza siguen confundándose y midiéndose ambos en términos de precios como lo hacen los ricardianos.

Sirva de ejemplo otro de los temas álgidos de discusión en la actualidad: la edad para la jubilación y la flexibilidad laboral. En Ecuador, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2018) indica que la longevidad ha aumentado por tanto la esperanza de vida ha cambiado, pasando en el hombre de 74,5 años actuales a 77,6 años para el 2050, para las mujeres pasaría de 80,1 a 83,5 años.

Lo anterior, que debería ser una gran noticia para la humanidad, paradójicamente se convierte en un pésima noticia para la economía mundial, puesto que la sobremodernidad en el empleo provoca una constante

incertidumbre, especialmente en aquellos que no poseen una fuente de trabajo estable, empujándolos a condiciones económicas y sociales bajas, buscando trabajar para sobrevivir y en algunos casos tomando cuanto empleo se pueda para aumentar las horas de trabajo a fin de tener un mayor ingreso (valoración ricardiana).

Por tanto, la valoración ricardiana no ha dado una solución adecuada al problema de encontrar un precio justo al trabajo, por tanto, es necesario considerar otras formas de hacerlo no solo económicamente sino contablemente, como dice Cárdenas (2019), desarrollando el sentido común, la lógica tanto contable como financiera que permita fundamentar que lo presentado en los estados financieros son un fiel reflejo de la realidad que las empresas y las economías viven.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Lo anteriormente expuesto, permite poner en evidencia que sigue faltando una valoración adecuada de lo que se consideraría el aporte social al trabajo que tanto soñó Marx (1858) cuando planteó su pensamiento sobre la teoría del valor-trabajo, lo cual podría entenderse si consideramos la realidad que vivió Marx (1858) en los tiempos de modernidad del siglo XVIII y que si lo traemos al siglo XXI sería poco más que injusta su comparación, como intentar culpar a Newton de haber propuesto una teoría de la gravedad –postulada con los conocimientos propios de su época- que actualmente ha sido depuesta por la teoría de la relatividad de Einstein –postulada bajo conocimientos más avanzados de física.

Así también, es no menos preocupante el considerar que el aumento de la esperanza de vida del ser humano no sea una buena noticia en términos económicos, al no haber fuentes de trabajo suficientes que aporten estabilidad laboral sumado al crecimiento del sector del proletariado –especialmente en los países de ideologías marxistas- la reducción de las brechas entre el tiempo real y el tiempo de trabajo legal sigue siendo una utopía, en donde el efecto final no es otro que la creciente pauperización de las masas.

Considerando que no se pueden deducir teorías a partir de los hechos, siendo este el error en el que cae Marx (1858) al postular su propia teoría del valor-trabajo; con esto tampoco se puede afirmar que sea mecanicista ya que, Lorente (1981) encontró que Marx (1858) reconoce la intervención de la



conciencia humana en el fenómeno histórico, pero esta situación se torna interesante si agregamos a esta época de sobremodernidad términos financieros como ‘valor razonable’, en donde el mismo no constituye algo tan ‘razonable’ o un ‘precio justo’ como su nombre lo intenta ubicar en la mente de los usuarios de la información financiera, puesto que se pretende hacer creer que el mismo es el resultado de un ‘acuerdo entre las partes’ de carácter subjetivo, cuando lo que realmente sucede es que procede de cuantificaciones matemáticas (valor presente) de carácter objetivo, demostrando que aún en esta época de sobremodernidad sigue predominando el pensamiento económico clásico.

Finalmente, como una crítica a la teoría marxista, lo que se intenta decir es que debemos tener la mente clara para poder dilucidar las emociones y con ellas la opinión de lo que se vive en esta época de sobremodernidad o “rapidez instantánea”.

A parecer de la autora, no existe ningún país en el mundo que en la actualidad esté actuando bajo lo estrictamente postulado por el marxismo, más por el contrario, en términos de entendimiento de una teoría como el valor-trabajo, siguen volviendo a la aplicación de métodos ortodoxos en donde absurdamente –o quizá por ignorancia- se fusionan acciones propias de un capitalismo insensato y de un socialismo iluso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actis Di Pasquale, E. & Atucha, A. (2003). Brechas salariales: discriminación o diferencias de productividad. *Momento Económico*, (126), 23-33.
- Auge, M. (1993). Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Gedisa.
- Bose, A. (1975). *Marxian and Post-Marxian Political Economy: an introduction*. Middlesex, England: Penguin Books.
- Cárdenas-Pérez, A. (2019). Aportes de William Stanley Jevons hacia una interdisciplinaria entre contabilidad y economía. *Prospectivas UTC*.
- Revista de Ciencias Administrativas y Económicas, 2(1), 113-124.
- Couyoumdjian, J. (2015). Importando modernidad: la evolución del pensamiento económico en Chile en el siglo XIX. *Historia (Santiago)*, 48 (1), 43-75. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942015000100002>
- Covarrubias, K. (1996). Reseña de Antropología de la Sobremodernidad de Marc Augé. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(3), 171-172. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600310>
- Crozier, M. (1964): *El Fenómeno Burocrático*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Dobb, M. (1945). *Economía política y capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dobb, M. (1976). *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Grisanti, A. (2014). Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. *Actualidad Contable Faces*, 17 (29), 18-48.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). Ecuador en cifras. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Proyecciones_Poblacionales/presentacion.pdf
- Lorente, L. (1981). Formulación matemática de la teoría del valor. *Cuadernos de economía (Santafé de Bogotá)*, 1(3), 83-147.
- Marx, K. (1975). *El capital: Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1998). *Grundrisse: Elementos fundamentales para la crítica de Economía Política (Borrador)*. México: Editorial Siglo XXI.
- Ricardo, D. (1817). *Principles of Political Economy and Taxation*. London: Macmillan.



Smith, A. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Madrid: Editorial Alianza.

